
ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de febrero de 2010 en Sabater Análisis SAU, en la calle ██████████ (con coordenadas GPS ██████████ y ██████████ UTM) de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usar isótopos no encapsulados para diagnósticos clínicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 05.11.2007.

Que la inspección fue recibida por el doctor ██████████ supervisor y por doña ██████████ operadora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva estaba formada por una dependencia ubicada en el laboratorio general. -----
- La dependencia se encontraba señalizada de acuerdo con la reglamentación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Estaba disponible una vitrina de manipulación ██████████ provista de ventilación forzada sin salida al exterior y con filtro de carbón activo. -----
- En 2 frigoríficos señalizados se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo: 4,79 MBq de I-125 y 370 KBq de H-3. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 4294, calibrado por e [REDACTED] en fecha 06.06.2008. -----

- Estaba disponible el certificado de calibración de dicho equipo de detección expedido por e [REDACTED] -----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 02.02.2010.-----

- Los residuos radiactivos sólidos y líquidos de I-125, son almacenados en recipientes de plástico, hasta que su actividad específica en Bq/g o concentración en Bq/l es inferior a los límites descritos en el protocolo de gestión residuos de la instalación, siendo entonces eliminados como residuo clínico. -----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, actualizado en fecha de noviembre de 2003. -----

- Se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos y líquidos de I-125 debidamente identificados.-----

- Estaban disponibles los registros de los residuos radiactivos líquidos y sólidos de I-125 generados, y el registro de la desclasificación de los mismos.-----

- Estaban disponibles 4 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. -----

- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Estaba disponible 1 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor y 1 solicitud de concesión de licencia de operador. -----

- El supervisor [REDACTED] y la operadora [REDACTED] habían causado baja en la instalación radioactiva.-----

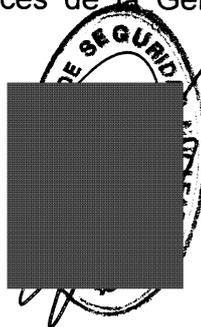
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba:

- Las entradas de material radiactivo.-----
- Un extracto de la dosimetría del personal.-----
- El control de los niveles de radiación de la instalación.-----
- En fecha 12.03.2009 el supervisor había impartido una sesión formativa a los operadores de la instalación.-----

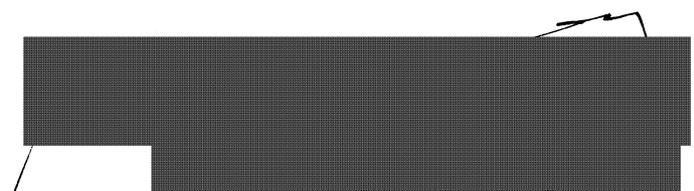
- En lugar visible se hallaban las normas generales a seguir, tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 16 de febrero de 2010.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Sabater Anàlisis SAU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SABATER SAU

CONFORME